RESOLUCION Nº 134 /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) Nº03/2022, "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIVERSAS CALLES DEL DISTRITO DE SANTIAGO MISIONES. ID 419.112, PLURIANUAL (2022-2023) CON FONDO DE ROYALTIES. -

Santiago, 26 de setiembre de 2022.-

VISTO: El pedido de la Intendencia Municipal, para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (CO) Nº 03/2022 "Construcción de pavimento tipo empedrado en diversas calles del Distrito de Santiago Misiones. ID 419.112, Plurianual (2022-2023);

CONSIDERANDO:

Que, la ley 3.966/2010 Orgánica Municipal en su Capítulo II, sección 3 "De los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal", Art. Nº 36 – La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: Inc. a- Sancionar Ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materia de competencia Municipal. Inc. b- Autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones.

Que, la Ley 3.966/2010 Orgánica Municipal en su Capítulo V, título octavo del Régimen de Contratación Municipal, Art. 213, Consideración del Pliego de Bases y Condiciones de la Junta Municipal. La Junta Municipal Tendrá un plazo máximo de treinta días para aprobar, modificar o rechazar el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, En Sesión Ordinaria Nº 36, del 26 de setiembre de 2022, el pleno de la Junta Municipal aprueba por unanimidad de Concejales presentes el Dictamen Nº 09 presentado por los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO MISIONES, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el pliego de Bases y Condiciones y autorizar a la Intendencia a realizar el llamado a licitación por Concurso de Ofertas (CO) Nº03/2022, **"Construcción de pavimento tipo empedrado en diversas calles del Distrito de Santiago Misiones"** con I.D º **119.112**, Plurianual (2022-2023) con Fondo de Royalties.

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

Melchor G. Medina C.
Intendente Municipal

RESOLUCION Nº 134 /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) Nº03/2022, "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIVERSAS CALLES DEL DISTRITO DE SANTIAGO MISIONES. ID 419.112, PLURIANUAL (2022-2023) CON FONDO DE ROYALTIES. -

Art. 2º.- Comuníquese a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Cyntia Vanesa Morel R.
SECRETARIA
Junta Municipal - Santiago Misiones

Ing. Oscar Cuenca
Presidente Junta Municipal
Santiago - Misiones

Santiago, 26 de setiembre de 2022.-

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

Leticia Arnaritz
Secretaria Municipal

Abg. Melchor G. Medina C.
Intendente Municipal
Santiago Misiones